ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTRO DE INVESTIGACION, ESTUDIOS Y SERVICIOS DE AGUAS Y SUELOS CIESSA CIA. LTDA.

En el Cantón Loja a los 20 días del mes de noviembre de 2018 a las 11 de la mañana en las oficinas de la compañía CENTRO DE INVESTIGACION, ESTUDIOS Y SERVICIOS DE AGUAS Y SUELOS CIESSA CIA. LTDA., ubicada en la calle Manuel Agustín Aguirre Número 19-95 entre Chile y Argentina.

En la Parroquia San Sebastian, cantón Loja, Provincia de Loja, a los 31 días del mes de octubre de 2018, a las 16 horas, en las oficinas de la CENTRO DE INVESTIGACION, ESTUDIOS Y SERVICIOS DE AGUAS Y SUELOS CIESSA CIA. LTDA. ubicada en la calle Manuel Agustín Aguirre Número 19-95 entre Chile y Argentina, se reúnen los siguientes Accionistas:

Nro.	Cédula	Accionista	% participación	Valor
1	1101784567	EDGAR ALEJANDRO OJEDA NORIEGA	40.00 %	200.00
2	1104172661	ANDREA GABRIELA OJEDA RIASCOS	10.00 %	50.00
3	1104350408	XIMENA NOEMI OJEDA RIASCOS	30.00 %	150.00
4	1105030728	DANIEL ALEJANDRO OJEDA RIASCOS	10.00 %	50.00
5	1103660328	EDGAR SANTIAGO OJEDA RIASCOS	10.00 %	50.00

Que dan el 100% del capital social y pagado de la compañía, los accionistas acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas de la compañía y resuelven tratar los siguientes puntos del orden del día:

Punto 1. Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017;

Punto 2. Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2017. Constatando el Quórum (100% del capital pagado) y con la presencia del Señor, Edgar Alejabndro Ojeda Noriega en su calidad de Gerente General de la compañía y el señor Edgar Santiago Ojeda Riascos, presidente de la compañía, Actua como secretario la Señora Economista Ximena Ojeda. El Presidente declara válidamente instalada y constituida la sesión, procediéndose a tratar los puntos del Orden del día. Los accionistas declaran que recibieron con anticipación la convocatoria de forma personal; y, a la vez el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe del comisario, conforme lo establece el Art. 292 de la Ley de Compañías. El Presidente pone a consideración de los señores accionistas el **PRIMER PUNTO** del orden del día **Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio**

económico del año 2017, por tanto se procede a entregar a los accionistas presentes una copia simple del informe de Gerencia, debidamente suscrito por el gerente general de la compañía, el mismo que se da lectura. Luego de la debida deliberación de la junta por unanimidad del capital social presente, La junta General Ordinaria y Universal de Accionistas **RESUELVEN:** Aprobar sin objeción alguna el Informe presentado por el Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017, autorizándose su entrega al Organismo de Control competente. A continuación se procese a dar lectura al **SEGUNDO PUNTO** del orden del día Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2017. Respecto de este punto se realiza las respectiva deliberaciones verifican que la compañía aún no ha realizado operaciones económicas, y dejan constancia de que en el Estado de Pérdidas y Ganancias no se registran Utilidades; por lo que luego de las respectivas deliberaciones de la junta, por unanimidad del capital social presente La Junta Ordinaria y Universal de Accionistas **RESUELVE** Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2017, **Declaración Final**. Por no haber otro punto que tratar, el presidente concede un receso de quince minutos para la elaboración del acta respectiva. Reinstalándose la sesión, dispone que se lea el acta y se la someta a conocimiento de la Junta General, que resuelve aprobar por unanimidad y sin correcciones; firmando la constancia todos los asistentes; siendo las 17:h15, se levanta esta sesión.

EDGAR SANTIAGO OJEDA RIASCOS
PRESIDENTE
(ACCIONISTA)

EDGAR ALEJANDRO OJEDA NORIEGA
GERENTE GENERAL
(ACCIONISTA)

ANDREA GABRIELA OJEDA RIASCOS
ACCIONISTA

DANIEL ALEJANDRO OJEDA RIASCOS
ACCIONISTA

ECO. XIMENA OJEDA RIASCOS
SECRETARIA
(ACCIONISTA)